



COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE.

Resolución Exenta RA 35/123/2022,

**RM REGION METROPOLITANA,
14/04/2022**

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°19.896, Ley N° 18.575, D.F.L N° 3-18.834, de 1990, Ministerio de Economía, Decreto Ley N° 249, de 1974. Específica,

CONSIDERANDO: Que a partir del 11 de abril de 2022, se ha producido una vacante en la Planta, estamento Directivo grado 4° en esta Comisión Nacional de Riego

La necesidad de la Institución de contratar a al Sra. Tania Fernández Rubilar en cargo vacante de suplencia, Directivo Grado 4°.

RESUELVO:

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE A:

1) TANIA IRENE FERNÁNDEZ RUBILAR, RUN N° en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 4° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de DIRECTIVOS, que se encuentra vacante, a contar del 11 de abril de 2022 y hasta el 11 de octubre de 2022 y mientras sean necesarios sus servicios. En todo caso no podrá extenderse por un plazo superior de seis meses.

Asume sus funciones el 11 de abril de 2022.

Esta persona deberá rendir caución por "12" sueldos base.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de COMISION NACIONAL DE RIEGO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



1649958076075812



1649969463272



REGISTRADO
14 ABR 2022



1649958076075812



1649969463272

